

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD KENNEDY**

Bogotá D.C., veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

EXP. N°2016-00307.

En atención a la solicitud que promovió la apoderada de la parte demandante en caminata a la “*entrega de los títulos judiciales que versan en el presente asunto*”, es preciso señalar que tal petición resulta improcedente, toda vez que a la fecha no hay títulos a órdenes del Despacho tal y como se evidencia en el informe de títulos judiciales que antecede (*Núm.22 C.P.*).

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

**JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS
COMPETENCIA MULTIPLE DE LA
LOCALIDAD DE KENNEDY
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE
NOTIFICA ANOTACION DE ESTADO
N 28 FIJADO HOY 28 DE MARZO DE
2023 8:00 AM**

(2)

Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a1a82d30ba42f29e697ff991b5af6332e933c1a12ab93ff2b4f9a273f42b002**

Documento generado en 27/03/2023 12:33:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

EXP. N°2016-00307

Agréguese a los autos la manifestación realizada por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar mediante la cual manifestó “(...) una vez realizada la búsqueda en las bases del Sistema de Información y Trámite Contractual – SITCO, que contiene información reportada desde las Regionales y áreas de Sede Nacional con Corte 13/02/2023, así como en el Sistema Electrónico de Contratación Pública- SECOPII no se encontraron registros de contratos suscritos o en ejecución con esta Entidad para los nombres y cédulas indicados en el oficio recibido” (Núm. 28 C.M.C). Así mismo, téngase en cuenta para los efectos procesales a los que haya lugar y póngase en conocimiento de la parte demandante.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

**JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS
COMPETENCIA MULTIPLE DE LA
LOCALIDAD DE KENNEDY
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE
NOTIFICA ANOTACION DE ESTADO
N 28 FIJADO HOY 28 DE MARZO DE
2023 8:00 AM**

(2)

Firmado Por:
Manuel Ricardo Mojica Rojas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fe2b245b622381e650076734f5eb5a5c1ea57c0449a0746b84341e1abf8dd971**

Documento generado en 27/03/2023 12:33:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>